

Revista Española de Cardiología



6013-193. EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO CON IECAS EN PACIENTES NORMOTENSOS MEJORA LA CAPACIDAD FUNCIONAL DURANTE EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN CARDIACA

José Antonio de la Chica Sánchez, Javier Mora Robles, Mª Ángeles Roldán Jiménez y Manuel de Mora Martín del Hospital Regional Universitario de Málaga.

Resumen

Introducción y objetivos: La prescripción de inhibidores de la enzima convertidora de angiotensina (IECAs) tras síndrome coronario agudo (SCA) es frecuente. El uso de IECAs podría considerarse en pacientes con aterosclerosis, pero no sería obligado en normotensos sin fallo cardiaco, con disfunción sistólica VI o diabetes. La hipotensión derivada de su uso en normotensos es una queja común tras las dos primeras semanas de rehabilitación cardiaca y conlleva intolerancia al ejercicio e incapacidad para alcanzar los objetivos.

Métodos: Analizamos la retirada de IECAs en pacientes con varios grados de enfermedad arterial coronaria en unidad de rehabilitación cardiaca. Consideramos como efectos adversos hipotensión (PA 100/60) e intolerancia al ejercicio. Realizamos medidas en la escala de Borg, síntomas y presión arterial (PA).

Resultados: A 102 de un total de 108 pacientes se les prescribió IECAs al alta hospitalaria. 45 eran normotensos (45,9%). 25 se quejaron de hipotensión e intolerancia al ejercicio entre la segunda y quinta semana de rehabilitación, con valores en escala de Borg mayores a los esperados a pesar de dosis mínimas. Tras retirar IECAs en estos, 23 mejoraron su tolerancia al ejercicio: mejora de mediana en 2.5 (p 0,01) en la escala de Borg y PA. Los otros 2 no sintieron mejoría en la escala de Borg tras dos semanas y se les reintrodujo IECAs.

Conclusiones: La intolerancia al ejercicio físico y la hipotensión en normotensos tratados con IECAs es un motivo de consulta común. La retirada de IECAs después de SCA puede ser apropiado para evitar síntomas y alcanzar capacidad de ejercicio físico óptima.